



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 1 de 14

**Consejo Distrital de Música  
Acta N° 5 Sesión ordinaria**

FECHA: 9 de mayo de 2017

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Casa Mayoral – Calle 46 No 15-55

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores - Músicas Populares Urbanas	N/A	MIGUEL ANGEL FAJARDO MAYORAL
Creadores - Músicas Regionales	N/A	GILBERT MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Instituciones de Educación	Corporación de Ciencia y educación Arte y Cultura para el Dlo. CEAR PD	JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ
Gestores Independientes	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Coord. Músicas Académicas	OFB	MARLON BOHÓRQUEZ
Consejo Local Tunjuelito	N/A	SANDRA SARMIENTO
Consejo Local Santa Fe	N/A	MICHAEL TÉLLEZ
Secretaria Técnica	IDARTES	GIOVANNA CHAMORRO

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica – IDARTES	JORGE MARTÍNEZ
Bogotá Ciudad Creativa de la Música - IDARTES	JUAN LUIS RESTREPO
Clúster de Música – Cámara de Comercio de Bogotá	PAOLA ANDREA VACCA

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores - Músicas Regionales	N/A	GUILLERMO RUBIO OSORIO
Creadores - Músicas Populares Urbanas	N/A	LUCY RUIZ OLARTE

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **10**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **2**

**Porcentaje % de Asistencia** **80%**



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 2 de 14

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación de quórum**

Al verificar la asistencia se nota la ausencia de dos (2) consejeros y la presencia de ocho (8), más tres (3) invitados.

### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

La comisión de revisión y aprobación del Acta se encontrará a cargo de los señores Guillermo Rubio y Gilbert Martínez.

### **3. Seguimiento a tareas y compromisos.**

- Se realizaron los ajustes correspondientes al Reglamento del Consejo Distrital de Música acorde a lo sugerido en la sesión anterior, y de igual manera, se incluyó un artículo en el cual se define la realización de una reunión semestral con Consejeros Locales de Música (**Artículo 24** del Reglamento)
- Aún no sea ha definido una fecha para realizar la sesión con Consejeros Locales de Música. Ésta se encuentra pendiente de agenda.
- Se está estudiando la fecha para realizar la Asamblea Distrital de Música, acorde a la solicitud de los consejeros.

### **4. Ubicación de los temas programados**

- **Exposición del Contexto Institucional Distrital y del Idartes**

Giovanna Chamorro, Gerente de Música y Secretaria técnica para el Consejo Distrital de Música, da la bienvenida a los asistentes a la sesión, y relata el orden del día propuesto:

- Contexto institucional,
- Proyecto Bogotá Ciudad Creativa de la Música
- Estado y avance del Clúster de Música
- Espacio para el diálogo propuesto según lo expuesto.

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día, el cual se mantiene y se da inicio a la sesión.

Giovanna Chamorro inicia la sesión manifestando la necesidad de brindar una mayor información sobre el contexto institucional, para lo cual se preparó una presentación para aclarar en dónde está Idartes dentro del contexto institucional del Distrito. (Esta presentación se anexa como archivo adjunto a esta acta)

Giovanna prosigue con la exposición del contexto institucional distrital, resaltando al sector Cultura específicamente a las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD). Al mencionar como entidad adscrita a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), habla acerca del proceso de reestructuración tanto en su misión como en sus objetivos. En este momento se está estableciendo cuál va a ser el papel de la FUGA, que va a salir del sector Cultura Recreación y Deporte y pasa a ser parte de Turismo, convirtiéndose en la entidad encargada de toda la revitalización del Cen-



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 3 de 14

tro como destino turístico de la ciudad. Paola Vacca pregunta si la Estación de la Sabana forma parte de esta revitalización, a lo cual Giovanna responde que sí, ya que se contempla el Centro ampliado. Al hablar acerca del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, aclara que se está haciendo la revisión de la entidad en términos de misión-visión y se está haciendo un ajuste de estructura, y prosigue a exponer su estructura actual.

Al hablar de las Subdirecciones, menciona los nombre de cada subdirector (Lina Gaviria como Subdirectora de Equipamientos Culturales, Nathalia Rippe como Gerente de Escenarios y Jaime Cerón como Subdirector de las Artes), y aclara que los proyectos CLAN, Tejedores de Vida (que ahora se va a llamar NIDOS), y Arte Conexión (que ahora se va a llamar DC en Vivo) dependen directamente de la Subdirección de las Artes, y que las Gerencias de Danza, Artes Plásticas y Artes Audiovisuales tienen sus equipamientos dependientes (Casona de la Danza, Galería Santa Fe y Cinemateca Distrital, respectivamente), con una misión diferente a los equipamientos de la Subdirección, ya que esas dependen directamente de las Gerencias respectivas.

Referente al objeto del Idartes, aclara que si bien la SCR D se encarga de plantear los lineamientos, el Idartes los ejecuta.

En el momento de hablar de los pilares en los cuales está enmarcado el Plan de Desarrollo Distrital, aclara que la Gerencia de Música se encuentra enmarcado en los pilares 1 y 3: Igualdad en calidad de vida (mediante el Programa Distrital de Estímulos y de Apoyos Concertados), y Construcción de Comunidad (a través de los Festivales al Parque y los demás proyectos de la Gerencia), respectivamente. El Pilar 2, Democracia Urbana, le compete más a la Subdirección de Equipamientos Culturales, por relacionarse más con el tema de infraestructura.

Al hablar del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, resalta que los consejos de área, como éste, se enmarcan dentro del Subsistema de Artes. Aclara que el Consejo de Música es una pequeña parte del engranaje de todo este sistema, y dentro de este Consejo se nombra un delegado para el Consejo Distrital de Artes que en este caso es Michael Téllez, y para el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se nombró a Gilbert Martínez como delegado.

Gilbert Martínez pregunta que, si como representante del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, desde el sistema de participación puede incidir en la concertación de la Secretaría de Cultura, y si puede tomar partido en las decisiones de Secretaría de Hacienda.

Giovanna Chamorro responde que no porque la única entidad que tiene como misión concertar las políticas es SCR D. El señor Martínez pregunta ahora si el conducto regular para radicar proyectos en busca de incrementar presupuestos sólo se logra a través de la SCR D, a lo que Giovanna Chamorro responde afirmativamente, aclarando que es esta entidad la que en los consejos de planeación busca lograr esos presupuestos para el sector.

Paola Vacca aclara que esto es para proyectos específicamente de la SCR D, porque hay un Sistema Nacional de Cultura que regula varias áreas de trabajo y una de ellas es música, y cuenta su experiencia Consejo de Audiovisuales de Cali y el Consejo Nacional de Cine el cual, a través de CENAC tiene un presupuesto asignado específicamente para ellos, porque la Ley de Cine faculta al Consejo para decidir qué presupuesto se gasta en el Fondo de Desarrollo de Cine. Entre 12 miembros se escoge un Consejero de Regiones y un Consejero de diferentes aristas, entonces hay Directores, Animación, etc. Se escoge a nivel nacional a partir de los Consejos regionales o distritales del país.

Juan Luis Restrepo añade que el Consejo Nacional de Música no está por áreas del sector sino por territorios, por representantes departamentales que eligen un regional.

José Bohórquez solicita aclaración acerca de la delegación que él tiene dentro de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Giovanna Chamorro aclara que eso fue en un momento en que hubo unas mesas de trabajo sobre la LEP, pero no se han vuelto a convocar. La SCR D solicita el delegado de los Consejos cuando se vayan a revisar posibles ajustes de la LEP. Juan Luis Restrepo aclara que esta ley es la única que aplica a las artes escénicas. La ley nacional determina que debe haber unos comités regionales, y en el Distrito la SCR D quiso armarlo con representantes de los consejos de las áreas de artes escénicas y los demás representantes que dice la ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 4 de 14

Sandra Sarmiento toma la palabra para preguntar si el Consejo tiene representación dentro de la Secretaría de la Mujer, porque evidencia que dentro de los cambios de la misión de la institución, no está el lenguaje incluyente ni se evidencia equidad de género ni enfoque diferencial.

Giovanna Chamorro responde que el enfoque diferencial está establecido por ley, es decir, todos los sectores tienen que tener un enfoque diferencial. En el caso de Idartes, la Subdirección de las Artes tiene a cargo un equipo poblacional que se encarga de dar lineamientos sobre el trabajo con poblaciones diferenciales, que además se trabajan en conjunto con las distintas secretarías, el de mujeres se trata con la Secretaría de la Mujer, el de adultos y jóvenes se trata con Secretaría de Integración Social, sea con la Subdirección de Adultez, o la Subdirección de Juventud, el tema de habitantes de calle se trabaja con Integración Social y con IDIPRON, los grupos étnicos es un tema general con la Secretaría de Gobierno, el de grupos sociales y LGBTI se trabaja con Secretaría de Gobierno y Secretaría de la Mujer. El trabajo diferencial se hace desde la Subdirección de las Artes, más que desde los programas específicos de cada Gerencia, aunque algunas veces las Gerencias participan en mesas de trabajo para dar lineamientos a contenidos pertinentes. Se busca que sean procesos que tengan impacto para la población.

Sandra Sarmiento concluye su aporte sugiriendo que, como se va a transformar la misión, se aporte el acuerdo 381, acerca del lenguaje incluyente y del enfoque diferencial, que todos estos grupos queden mencionados dentro de la misión.

Miguel Fajardo toma la palabra planteando una inquietud acerca del sector mariachi, pues afirma que este sector necesita que se fomente calidad de vida e igualdad de derechos, ya que hace muchos años se están pidiendo espacios de participación más amplia. Se siente discriminación y no hay desarrollo para el sector. En Colombia es muy grande y vive sin el auxilio del gobierno y los entes estatales. El sector existe gracias al pueblo que nos contrata, pero necesitamos que el gobierno ayude a promocionar y divulgar el sector mariachi a través de televisión, festivales, sectores públicos, que se haga circulación.

Gilbert Martínez le responde que está en el lugar correcto y las sugerencias son pertinentes para la comunidad que el señor Fajardo representa, pero el objetivo de la reunión es la exposición de las diferentes instancias a las cuales se pueden llevar a buen término los reclamos. Para hoy se logró concertar la presencia de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), con quienes se están adelantando unos planes interesantes que sería bueno conocerlos, y de esa manera poder ampliar los conocimientos para llevar las propuestas. Esta es una necesidad que se va a tener presente y se debe lograr un trabajo en equipo, pero este es el momento para poder avanzar en la explicación y lograr hacer un músculo, un sistema que aporte a la situación. Pide proseguir para saber qué tiene para decir la CCB.

Giovanna Chamorro resalta que este ejercicio es importante hacerlo porque se ha evidenciado una gran desinformación sobre las competencias de las entidades, y es clave aclarar este tema. A partir de esto, en la siguiente sesión, se puede avanzar con la revisión del plan de acción, por ejemplo las propuestas específicas para el Programa Distrital de Estímulos para ciertos sectores. También se haría una explicación de cómo han venido funcionando históricamente y ver la pertinencia que sean esos u otros programas los que hay que gestionar, porque hay que buscar los recursos.

Miguel Fajardo vuelve a tomar la palabra afirmando que el gobierno no les puede dar todo siempre. La parte económica es más secundaria que primordial porque, en el caso que se hagan eventos grandes, se contribuye a todo el sector para que el pueblo los contrate y haya una articulación del área música. Es necesario saber cómo trabaja la CCB en favor del sector música. En otros países las cámaras de comercio trabajan bastante incluyendo la música en eventos grandes.

Sandra Sarmiento toma la palabra y se refiere a los pilares, pues se sabe que hay un marco dentro del Sistema Distrital, y la inquietud es, respecto al Plan de Desarrollo Distrital, cómo se puede lograr un enfoque con el Plan de Desarrollo Local, puesto que existe un consejero de cada localidad y existe un Consejo de Planeación Local; se sabe que hay una Secretaría de Planeación, y que hay un representante de Cultura en Planeación, de manera que solicita el favor que le refieran el nombre de dicha persona, porque a raíz de lo que se trabaja en localidades, se debe hacer una concertación con los Consejos de Planeación Local y eso está suelto, y, por lo mismo, si existen recursos, se pierden.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 5 de 14

Giovanna Chamorro afirma que la relación con las localidades está a cargo de SCR D con los gestores locales de cultura, siendo ellos los que hacen esa relación institucional. Dentro del Idartes, debido a algunos proyectos por su vocación o por cómo funcionan como los Clan o Tejedores de vida, hay algunas personas que están en las localidades.

Sandra Sarmiento interviene nuevamente afirmando que la idea es hacer construcción de comunidad entre los pilares del plan de desarrollo de la ciudad, y esto no se lleva a cabo por desconocimiento de estos proyectos, y si no se llevan al conocimiento, no se pueden ejecutar esas acciones. El Plan está muy bien y la gente se puede adaptar, pero las comunidades de cada sector están desconociendo las acciones, los recursos regresan al fondo de desarrollo distrital porque se quedan perdidos. Sugiere que haya articulación con estos profesionales. La persona que está encargada de esa articulación con lo local es Angel Moreno. Se puede citar a una sesión para que explique la articulación con lo local y cómo se está bajando el Plan de Desarrollo a lo local. Sandra sugiere citarlo para la sesión con los consejeros locales.

Para continuar con el orden del día, Giovanna hace un llamado para que las preguntas que van surgiendo las hagan cuando culminen las exposiciones.

- **Exposición de los lineamientos y objetivos del programa Bogotá Ciudad Creativa de la Música.**

Juan Luis Restrepo hace una introducción a su exposición mencionando que en el último año de la administración pasada con el Consejo anterior se alcanzaron a hacer unos avances sobre este tema, se hicieron cerca de 30 reuniones de las cuales salieron unas orientaciones que durante el año pasado, la actual administración desde la SCR D organizó de acuerdo a la exposición a mostrar. Para este año la SCR D ha decidido que la concertación y ejecución de este proyecto esté canalizada a través del Idartes, quienes tienen un contacto más cercano con el sector y son los que tienen el vínculo con el CDAM. Lo que se muestra es el resultado del trabajo que hizo la SCR D el año pasado, actualizando la información recogida en las anteriores discusiones, y poniendo algunos de los elementos que van a estar en las nuevas políticas culturales distritales y en el Plan de Desarrollo actual.

De esta manera Juan Luis da inicio a la exposición (la cual también se anexa a esta acta).

Al hablar del Contexto, resalta la inclusión de Bogotá en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO como un reconocimiento para la ciudad desde el sector de Desarrollo Económico más que de Cultura, y que trata de hacer visible la manera como los sectores creativos de las artes pueden incidir en el desarrollo económico, social y cultural de las ciudades con los diversos sectores.

Respecto a la Estrategia de Especialización Inteligente, aclara que fue un ejercicio de la administración distrital con gremios y con Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), para ubicar sectores con más potencial para desarrollarse a nivel mundial. Paola Vacca aclara que lo que se busca con eso es que la política pública priorice los recursos dentro de cuatro nichos (diseño sostenible, soluciones de software, creación de contenidos en español y la música como potenciadora de la economía creativa). Con esto se busca que el sector público y privado se alineen, para lograr unos propósitos comunes.

Acerca del Postconflicto, Juan Luis resalta el papel central que tienen la música y el arte como constructora de paz en el territorio, mencionando que uno de los proyectos estratégicos de Idartes se enfocó en esta línea, Arte y Transformación Social, que es una de las áreas que estaba considerada de manera muy general en las anteriores políticas distritales. Temas como el conflicto y el impacto social de las artes, la economía de las artes, o la internacionalización fueron tratados muy tímidamente en las administraciones anteriores. En este momento se están formulando otros temas centrales y por eso se incluyeron en esta reflexión. Esto lo va a formular la SCR D, pero los espacios de concertación son los Consejos. Desde la anterior administración se ha querido hacer un ejercicio concreto para la música, tratando de integrar estos temas aplicados para el sector musical, de manera que cuando se haga la discusión sobre la política general, esto esté listo. Bogotá es de las ciudades que tiene más solidez en sus políticas y eso ha permitido que proyectos como el Sistema Distrital de Cultura, o los CLAN, muestren una relativa estabilidad en esas metas de mediano plazo.

En cuanto a los Desafíos que enfrenta el proyecto, explica que debe ser una política que no considere solamente el beneficio del sector musical, sino el potencial que tiene para la construcción en la ciudad.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 6 de 14

A mediados de los 90 se evidenció que a través de la cultura se podía salir de toda la problemática complicada que hubo hacia finales de los 80 hacia el 93, sobre todo por el tema de la violencia urbana. Ahora hay una situación similar más positiva en la que verificar ese impacto social y político de las artes le puede dar fuerza dentro de los sectores administrativos para que la prioridad no sea sólo la economía, sino que seamos capaces de mostrar la fuerza y el potencial de las artes dentro de la construcción de esta sociedad de posconflicto, y lograr consecuentemente presupuestos, atención, un poco más de protagonismo en la escena política y económica.

Antes de mencionar el objetivo general, Juan Luis propone que, en una sesión extraordinaria del Consejo, se discuta la propuesta que hace la SCRD, para que en el marco del Consejo se mire si el objetivo está bien enfocado o no, pero esta sería la base de la discusión, para que el Consejo sugiera si se debe modificar o hacer énfasis en algunas cosas, o si se está dejando por fuera algo.

Al hablar los insumos que se necesitan para llevar a cabo el objetivo, Juan Luis se detiene en lo referente al Medio Ambiente Amigable, y explica que algunas de sus condiciones no estén al alcance, pero mediante un trabajo en conjunto entre las instituciones de cultura y la CCB se puede hacer un intento de modificar las condiciones negativas que sucedan en otros espacios, como condiciones de regulación de los permisos o seguridad social, que no están al alcance del sector, pero que si estamos enfocados en las observaciones que podríamos hacer como sector y uniéndose los sectores privado, musical y público, podríamos tratar de incidir en esas transformaciones que están por fuera.

Sobre este mismo punto, Juan Luis profundiza acerca de la falta de espacios porque gran parte de los que había se han ido acabando. Comparando con las experiencias de otros países se ha evidenciando que es fundamental que haya un buen número de escenarios donde la música se pueda presentar.

Axel Gustavo Alzate toma momentáneamente la palabra para preguntar si lo anterior está basado como planteamiento para estudio, o si ya está incluido en el Plan de Desarrollo, a lo cual Juan Luis responde que está articulado con el Plan pero como estudio y discusión, se está tratando de direccionar las entidades para identificar quién hace qué. Seguidamente, retoma el tema para profundizar acerca de la creación de “hubs” colaborativos dentro del Medio Ambiente Amigable, mencionando el proyecto Festivales al Barrio como una iniciativa de asociatividad y de trabajo colectivo de agentes de la música, que a su vez, en algunos casos participan con personas de artes visuales, diseño, u otros sectores productivos o creativos.

Aprovechando la mención de este proyecto, el señor Alzate vuelve a tomar la palabra para que se aclare un poco el proyecto Festivales al Barrio, preguntando si ya se llevó a cabo. Juan Luis resuelve que ese proceso ya está avanzando, y se han evidenciado muy buenas iniciativas. Al respecto el señor Alzate reclama que, según la intervención de Miguel Mayoral, desde hace más de 10 años se viene solicitando un festival grande, pero no se ha tenido en cuenta, entonces se siente una discriminación en el sector, además porque la información referente a Festivales al Barrio les llega a otros sectores que son los que aplican y se llevan los recursos. Juan Luis aclara que esta iniciativa es abierta al público; Giovanna Chamorro refuerza esta idea indicando que es una invitación pública que se divulgó por distintos medios, que no sólo acoge música sino artes escénicas en general, y lo que se busca es fortalecer iniciativas autónomas que ya se están desarrollando en las localidades, el Idartes las fortalece con un acompañamiento en gestión, producción y comunicaciones, y entregándoles un recurso para fortalecer su proceso. Impulsa a los asistentes a presentar su propuesta para la siguiente fase. Juan Luis añade que esta iniciativa está abierta para colectivos no constituidos como persona jurídica, de manera que se facilite su participación.

Axel Gustavo Alzate afirma que, aprovechando el momento y la línea que se está estudiando, cada vez que se toca el tema del género mariachi, se piensa en la incitación al desorden, a las peleas, o al consumo de alcohol, y asegura que Giovanna Chamorro mencionó en una reunión anterior que había que intervenir por el consumo de drogas y alcohol en el sector de La Playa. Además afirma que no sólo Idartes ha denunciado esto, sino que la Policía también. En la nueva norma del manejo del espacio público, las serenatas en la calle se identifica como alboroto de la ciudadanía.

Giovanna Chamorro responde la afirmación del señor Alzate, aclarando que ella en ningún momento dijo eso y desaprueba dicho comentario. Giovanna corrige afirmando que lo que dijo es que respecto al tema de la Economía de la Noche, que no es solamente de mariachi sino de muchos géneros musicales, hay una mala percepción por parte de los demás sectores, pues conciben que la Economía de la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 7 de 14

Noche relacionada con la música está vinculada a la venta de droga, peleas, riñas, consumo de alcohol desmedido, y que justamente lo que se está haciendo desde la entidad es generar esos cambios de percepción, y que ese era el programa que se estaba tratando de impulsar. Pero en ningún momento se estigmatizó, y le aclara al señor Alzate que ella nunca dijo eso ni lo hará.

El señor Alzate vuelve a responder al respecto que, luego de tanta gestión y todo el reconocimiento cultural y artístico, con más de 5 décadas en Bogotá, el mariachi es la música en vivo con más consumo por parte del público. Pero si el género mariachi quiere autogestionar, y solicita apoyo a las entidades del distrito, sólo se piensa en que la Playa estigmatiza el sector.

Luego de estas intervenciones Juan Luis Restrepo solicita una moción de orden y pide proseguir con la exposición para al final discutir todas estas quejas. Los hip-hoppers, los rockeros, todos los sectores musicales excepto los clásicos tienen la misma queja. Es un problema que está sucediendo en otras ciudades del mundo y es lo que aquí queremos abordar, dándole una prioridad a quitar ese estigma a la actividad musical que sucede en la noche, y darle una dinamización en la Economía de la Noche. Recuerda que en el consejo anteriormente persistía la idea de que Bogotá fuera una ciudad de 24 horas para quitar barreras y permitir una actividad musical hasta el día siguiente, y para que deje de relacionarse la actividad de música en la noche como una actividad que genera inseguridad, delincuencia, abusos. Esa es una de estas líneas que tiene problemas de regulación de presentación de permisos, de usos del suelo, tiene problemas de posibilidades para mejorar unos equipamientos. A pesar que existe la LEP, ha sido difícil que entren establecimientos, y justamente en los que la música circula, porque el Gobierno Nacional dice que son establecimientos de venta de licor, entonces que por qué se le debe dar plata a sitios de venta de licor. De manera que se está trabajando para cambiar esa percepción y para permitir que haya como en el caso del Teatro, salas donde se vende vino o cerveza, pero que su finalidad principal son las presentaciones de teatro, y se espera que pueda suceder lo mismo con los escenarios que están siendo importantes en la promoción de la música.

Juan Luis continúa su exposición hablando de la Industria Comercial Dinámica, resaltando que la idea es que la música se vuelva un atractivo turístico de la ciudad, labor que se realizará de la mano con el sector de Desarrollo Económico, en miras de lograr mejores condiciones de trabajo. Para eso se está tratando de implementar unos distritos culturales, se trata de identificar unas zonas en las que se trabaje inicialmente los intereses de hacer unas normas más flexibles, horarios más largos, hacer promoción de lo que está pasando.

Respecto a la Promoción de la Escena, hay una parte de promoción importante tanto nacional como internacional, sobre todo en esta época en que la música colombiana se ha vuelto interesante. En Bogotá está sucediendo que los artistas son provenientes de todo el país, pero la producción musical se da en Bogotá. Por ejemplo en la Playa hay artistas provenientes de los llanos, de las costas, de la zona andina.

Respecto al “Fortalecimiento de los Festivales al Parque”, se busca que estos Festivales sean cofinanciados por el sector privado para reducir el peso de la financiación que pone la ciudad para mantenerlos, es decir, que la ciudad no los pierda, pero que se vincule más fuertemente el sector privado.

Acerca del Sistema de Formación Musical, resalta los avances de CLAN y afirma que los centros orquestales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá son una apuesta fuerte que hay que afianzar.

Respecto al tema de Música y Construcción de Paz, resalta que, si bien hay unos avances, es uno de los temas más difíciles, y que demandará bastante discusión. Los sectores musicales, sobre todo jóvenes del sector Hip Hop, han sido muy activos en desarrollar sus programas orientados a esto en las zonas donde están. De hecho de en Festivales al Barrio, el 60% de las propuestas pertenecen a este sector, y han estado muy activos en la intervención social en sus territorios.

Finalmente, en cuanto a los Procesos de Gestión e Información, es importante empezar a tener datos y cifras para saber si ha mejorado el empleo, si está moviéndose más dinero en la música en la ciudad, en dónde está concentrado, si el sector de publicidad está invirtiendo en música, qué clase de música invierte, qué consume el público, tener información para así tomar decisiones y para poder estar en es-



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 8 de 14

pacios como estos diciendo “aquí hay un vacío, esto se cayó, están dando menos plata por regalías de derechos de autor”. Habla del foro Pulsaciones en el cual se llevó a cabo el encuentro con algunos colectivos musicales de Francia, y hacían mucho énfasis en el papel de las sociedades civiles de gestión, nuestro Sayco y Acinpro, y esto pone en evidencia que Sayco y Acinpro no están cumpliendo el papel que deberían cumplir. Al respecto Gilbert Martínez interviene afirmando que en este momento Sayco está suspendido, pero Paola Vacca aclara que el consejo directivo está sancionado y está en investigaciones por el tema de uso de los recursos.

Para cerrar, Juan Luis muestra un breve resumen de Bogotá Ciudad Creativa de la Música según una gráfica a manera de organigrama con todos sus entes (adjunto a esta acta). Al mencionar el lugar del Clúster de Música dentro de la Industria Musical Diversa y Dinámica, Paola Vacca aclara que, a pesar que se ubica operativamente en la Industria Musical, el Clúster realmente tiene accionar en distintas áreas. Juan Luis sugiere que se haga el ejercicio en el Consejo de mirar dentro de éstas líneas en cuáles se están haciendo cosas y en cuales no, y para pensar si de pronto vale la pena desarrollar programas que cubran estos vacíos.

Miguel Mayoral toma la palabra haciéndole una sugerencia a Giovanna afirmando que se desconocen muchas de las problemáticas de cultura y sobre todo de la música, pues después de más de 40 años trabajando y haciendo gestión, ha estado muy atento a las problemáticas. Cuando se propuso la creación del Idartes fue para defensa del artista, la promoción y la divulgación, y lo mismo con la creación de Estampilla Procultura. Afirma que no es de su interés el entorpecer los procesos, pero sí hay discriminación y favorecimiento a ciertas áreas, y afirma haber estado atento a los conceptos que tienen respecto a la creación del Idartes. Entonces no se trata que el Idartes haga los proyectos, porque para eso no está el Instituto, pero sí para la divulgación y el apoyo.

Giovanna Chamorro responde que precisamente por eso aclaró la misión y visión del Idartes y los objetivos estratégicos. Es lo que en este momento determina a la entidad. Miguel Mayoral afirma que hay que hacerle ajustes para que haya equidad e igualdad de participación del ciudadano y el artista en términos generales.

Sandra Sarmiento toma la palabra para plantear unas inquietudes y sugerencias a Juan Luis y es que es algo preocupante que para el posconflicto esté solamente el género del Hip Hop, y es muy importante articularse con las otras instituciones. Un consejo que está muy preocupado es Consejo Distrital de Violencias. Hay que dar un aporte como Consejo de Música a la construcción de la transformación sociocultural. Lo de Agentes de cambio es muy importante, pero se ve que las cosas están plasmadas y no se llevan a las acciones. Se va a trabajar desde el Consejo Distrital de Violencias con el IDRDR a través del arte, la música y el teatro para llevarlos a los escenarios locales con una visión de erradicar las violencias como la intrafamiliar, de género, abuso sexual de menores y violencias en general. Entonces ahí hay trabajo para todos los artistas; recuerda la afirmación de Axel Gustavo Alzate sobre la discriminación e interpreta lo que dice Giovanna, respecto a que los demás sectores están diciendo que los géneros de mariachi son lo peor (Giovanna interrumpe momentáneamente para volver a aclarar que no es un sólo género sino la música en general, por lo cual Sandra corrige generalizando que son los sectores de la noche y el licor), ahí hay muchas personas que hay que rehabilitar y transformar, puede ser componiendo temas nuevos quitando la violencia, cantarle al amor, a la familia y empezar a llevar programas para quitar esas violencias, eso no se puede desconocer a nivel de Bogotá y Colombia y es a lo que más hay que apostarle, a la paz y al posconflicto. Conozco esta información porque ya hay un plan de acción que se hizo en el Consejo Distrital de Violencias para trabajar desde la propiedad horizontal en la parte de vigilancia, donde está toda la estructura familia. Sería muy bonito que se haga un concurso diferente para las familias. Las serenatas ya no son iguales, las serenatas de los mariachis deben tener un enfoque diferente para cantarle a la esposa, a los hijos, entonces, ¿por qué no se cambia el enfoque de las composiciones? De ahí saldrán nuevas generaciones de compositores, cantantes, nuevos mariachis. La parte de formación de los Centros Artísticos, la nueva generación del país va a venir de los niños y las niñas, y si estamos aprovechando estos centros que vienen desde los colegios, ¿quiénes van a ser los maestros de estos niños? Pues los maestros mariachis. Los maestros de la música. No soy músico, pero sí se que desde la música podemos construir mucho. Hay más de 50 organizaciones religiosas que están dentro de ese plan voluntariamente como sociedad civil, porque de ahí nacen los valores y principios de la sociedad y por ende la familia. Entonces se va a trabajar ar-





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 9 de 14

ticulado con todos ellos. Se habló del IDR y de las organizaciones religiosas y mucha gente se unirá por un real cambio de la sociedad. Hay que ayudar a los artistas que están en el fondo con todas las oportunidades de música. Hay muchas cosas que hay que hacer, pero estamos un poquito vendados a una realidad.

Axel Gustavo Alzate toma la palabra afirmando que en medio de esta construcción del plan hay tres cosas cruciales que pueden volverse un caos en el ambiente musical de Bogotá: 1. Competencia desleal, 2. La falta de formalización de la profesión de los músicos dentro de un mercado laboral, lo cual hace que cada quien cobra lo que quiere, y 3: El género del trío casi muere, los últimos intérpretes son los abuelitos que por su salud ya están dejando la profesión, y las nuevas generaciones no quieren trabajar en el trío, porque ya no es negocio, no se divulgó y no reconocen lo bello del formato. Producir una canción, con grabación, arreglos, estudio, cuesta aproximadamente 3 millones, la promoción cuesta 20 millones y la distribución cuesta 50 millones según lo macro que se ha mostrado. Es el estudio que hemos hecho desde Asomacol. Producir un sencillo, con producción, divulgación y distribución cuesta casi 80 millones de pesos, y por eso la música popular ahora es el boom, porque al año se le invierte 400 o 500 millones. Pero como estos géneros no tienen divulgación, pueden morir, y si a eso se le suma la competencia desleal, es un caos. Entonces el ejemplo que nosotros ponemos desde nuestros asociados es: Qué hubiera sido ocurrido con la profesión del taxista que es el 5% de la economía de la ciudad, si no se hubiesen formalizado, legalizado, si no existieran normas que protejan y regulen esta profesión.

Paola Vacca le responde al señor Alzate aclarando que no se puede decir que se tienen unas tarifas establecidas para cobrar y que no se puede cobrar más allá de esos rangos, porque eso lo autorregula el mercado. Lo que sí se puede hacer es una propuesta de tarifas, una sugerencia tarifaria.

Axel responde al comentario de Paola diciendo que se han visto ejemplos de mercado en que sí se ha hecho, por ejemplo el año pasado con el Ministerio de Comercio. Lo que debe haber es una normatividad que regule.

Paola complementa afirmando que estuvo en distintos consejos, uno regional, local en Cali y en un Consejo Nacional, y de acuerdo a su aprendizaje en estos espacios les aconseja revisar aquello que los une a todos, teniendo en cuenta que la mayoría pertenece a sectores diferentes. En la medida que se pelee sólo por un subsector de la música, no les va a funcionar. Hay que discutirlo y hacer propuestas que incluyan a todos y que se puedan debatir mucho más fácilmente. Por otro lado, cuando se generen propuestas, hay que basarse y buscar lo positivo y negativo que ha pasado, cómo ayudarse desde esas experiencias para hacer las propuestas, pues para que la política los escuche deben ser muy claros y sustentados. Invita a que esa propuesta que los une, sea lo que los convoque a estas reuniones y que en esa medida lograrán salir adelante. Pone como ejemplo en este tema al Cine. El Cine en Colombia también tiene géneros, y lo más debatido es qué es cine de autor y cine comercial, porque son dos cosas distintas, y lo más importante es que ambos conviven y deben coexistir para bien o para mal, porque las dos cosas son patrimonio cultural, pero entendieron que deben guiar el sector, y por eso es que se busca lo común y lo general. Insiste en que si buscan lo particular, no van a ser escuchados. La política pública generalmente vela por el interés de todos y no por el particular, y así está escrita la Constitución.

(En este punto de la reunión, siendo las 12:20 p.m., hace presencia la señora Lucy Ruiz)

Juan Luis concluye haciendo la salvedad que esto son artes vivas y la problemática de los músicos es similar a la de los actores. En todas partes del mundo hay sindicatos y hay diferentes formas de resolver este problema, tanto en los actores como en los músicos o bailarines, y sí se diferencia el cine en eso. En las artes vivas, sí hay una cosa de interpretación en vivo, de tarifas, de regulación, de formalización de la profesión, sí hay una competencia distinta porque en el cine hay grandes conglomerados y acá es de individuos.

Gilbert Martínez recuerda a los demás consejeros que queda abierta una agenda para aportar al desarrollo de estas propuestas, y le da la palabra a Paola Vacca de la Cámara de Comercio para su exposición acerca de los avances del Clúster de Música.

- **Exposición de lineamientos, objetivos y avances del Clúster de Música.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 10 de 14

Paola Vacca inicia su exposición con un contexto general de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). La CCB ha hecho una apuesta muy fuerte por las industrias culturales y creativas en términos generales, y tiene asignado un rol desde el Gobierno Nacional que consiste en hacer un recaudo del registro mercantil de las empresas. Si bien es una entidad privada sin ánimo de lucro, se manejan recursos públicos y privados. Se busca retribuir lo que los empresarios dan en su registro mercantil a través de programas y proyectos que beneficien de forma permanente y una de ellas es la gran apuesta al sector de industrias culturales y creativas. Hay unas plataformas de mercado como el Bogotá Music Market (BOMM) que sucede en septiembre, el Bogotá Audiovisual Market (BAM), ArtBo y una recién inaugurada que es el Bogotá Fashion Week (BFW). Desde el área de fortalecimiento empresarial especializado en industrias culturales y creativas, hay programas que le apuestan a estas industrias, particularmente en programas de managers y eventos, que se realizó en conjunto con Idartes. También hay clústers que trabajan específicamente en industrias culturales y creativas: el Clúster de Comunicación Gráfica, el Clúster de Industrias Creativas y Contenidos (creados en 2012), y el Clúster de Música (creado en 2014).

Desde hace un par de años se viene trabajando en la Estrategia de Especialización Inteligente, pues brinda una herramienta de articulación con el sector público para priorizar áreas específicas, a través de servicios empresariales como Ciudad Región Sostenible y Hub de Conocimiento Avanzado. De esos nichos se escogió uno dentro de Bogotá Ciudad Creativa que es “La música como potencializador de la economía Naranja” en la que se enfocarán acciones principalmente relacionadas con música y esto permite un desarrollo más inteligente de estos recursos.

Para hablar del Clúster de Música hay que empezar por definir qué es un clúster. En una concentración geográfica o zona específica, que busca articular empresarios, instituciones públicas, academias, instituciones de apoyo, para que trabajen por una misión conjunta del sector. Las áreas de la música trabajan cada uno por su lado y la finalidad de este Clúster es articular todas estas áreas.

Dentro del Clúster hay una institucionalidad, la idea es que los empresarios que participen pertenezcan a la cadena productiva de la música. Para el Clúster trabajar por géneros se hace un poco complicado porque justamente lo que se quiere es empujar el sector de manera común. Ahora hay muchas dificultades con Sayco, pero su presencia y participación es necesaria.

El Clúster funciona desde distintas instancias de trabajo. El Consejo Ampliado del Clúster generalmente ocurre en septiembre durante el BOMM y ahí se rinde cuentas a todo el sector de la música; hay un comité ejecutivo conformado por cerca de 25 personas que deciden qué se va a hacer. La CCB opera como la secretaría técnica, entonces se actúa a partir de las estrategias o proyectos que se definen en el comité ejecutivo, y todo esto se lleva a una mesa de trabajo para hacerlos efectivos. Se buscan soluciones colectivas que se desarrollen a corto, mediano y largo plazo, por lo que hay diferentes tipos de acciones.

Durante la exposición, Paola muestra los diferentes aliados al Clúster. Menciona que dentro del universo de actores musicales que vienen trabajando con la CCB, hay alrededor de 1600 entre grandes, pequeños y medianos empresarios.

Al hablar de los inicios del trabajo del Clúster (línea de tiempo), explica que en julio de 2014 se hizo un acercamiento a líderes para evidenciar problemáticas en el sector de la música, qué estaba pasando, cuáles son las principales inquietudes. Se tomaron como fuentes algunas documentaciones e investigaciones del Idartes, SCR, MinCultura, algunas universidades, y se trató de identificar y tener esa información, para llegar a las direcciones estratégicas y con ellos definir en qué trabajar. En febrero de 2015 se lanzó el Clúster oficialmente.

Se identificaron las principales problemáticas como el individualismo de los sectores de la música, se dio la denominación de Bogotá Ciudad Creativa de la Música pero no se hacía efectiva. Claramente Bogotá concentra la mayor parte de bienes y servicios, hay un ambiente muy importante de articulación que favorecía también el desarrollo de la iniciativa, de manera que se dio la oportunidad de trabajar articuladamente.

El año pasado se reformuló la propuesta de valor para hacerla más específica porque antes era muy genérica, y consiste en convertir a Bogotá en un importante centro musical y de negocios (Music City). También se busca que el Clúster se fundamente en la música en vivo y eventos de ciudad, y en el de-



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 11 de 14

sarrollo de Bogotá Nocturna. El Clúster no busca trabajar desde las líneas musicales, agrupaciones o artistas, sino desde cómo mejorar su capacidad de administración, diseño de herramientas de marketing. El Plan de Estudios de Talento Humano lo que busca es hacer un “match” entre la oferta y la demanda musical. Dentro del trabajo con la Mesa Sectorial del SENA, lo que interesa es el fortalecimiento de las actividades en Music Business, enfocado en luthería e instrumentos autóctonos, pero falta profundizar en formación técnica, cómo llevar un estudio, cómo realizar una presentación en vivo. Hay unos avances interesantes porque se han incluido dos programas de formación relacionados con music business. Se ha hecho énfasis en la necesidad de formar en Derechos de Autor, pues se evidencia falta de información respecto a saber qué hacer con sus derechos, y hay problemas con las sociedades de gestión colectiva, por lo cual se busca resolver grandes problemáticas de los artistas.

Miguel Mayoral pregunta si en ese caso influye para las presentaciones en vivo, o si hay algún beneficio por ser creadores. Gilbert Martínez responde que debería influir pero el problema es de la sociedad de recaudo. Paola complementa diciendo que depende si uno inscribe la música a Sayco como autor, porque lo de intérpretes se maneja con Acinpro, pero todo depende de cómo uno firme una cesión de derechos patrimoniales para que se pueda comercializar su música, ahí es donde se debe revisar qué se firma y cómo se firma. A pesar que en este momento hay una gran problemática con Sayco, sí hay una gran diferencia entre registrar y no registrar su música.

Dentro de los Servicios de Formación Especializados con la Vicepresidencia de Fortalecimiento Empresarial (VFE), hay un taller de manager y promotores de eventos, y uno de plataformas digitales que es abierto. Adicionalmente hay unos especializados en industrias creativas y contenidos culturales, actividades de “cómo hacer mi plan de negocios”, “cómo hacer la contabilidad de mi empresa”, “cómo mejorar la internacionalización de mi empresa”, hay varios programas interesantes.

En Mesa de Normatividad, se está trabajando en un programa piloto para el desarrollo de la economía de la noche en conjunto con Asobares en una zona específica de Bogotá que sea replicable, en el entendido que cambiar la normatividad vigente en temas relacionados con POT y Código de Policía puede tardar muchos años o por lo menos meses, y lo que se espera ver es cómo a pesar de lo que está pasando, con el compromiso de ciudadanía y empresarios, generamos un proyecto donde haya un piloto de buenas prácticas, de buenas maneras en temas de movilidad, seguridad, cultura ciudadana en una zona específica, y lo que queremos es articularnos al programa DC en Vivo, pues nuestro foco es la música en vivo y no los bares per se, entonces se busca que esa zona tenga una fortaleza de circulación en vivo, y por eso la articulación de los dos programas para que se desarrolle en el segundo semestre del año. Esto es un piloto y por eso será en una zona específica, porque en la medida que funcione o no funcione, se puede o no replicar en otras zonas de Bogotá, y además dejará lecciones aprendidas que le dirán a uno, lo que se puede repetir y lo que se puede mejorar.

Se hizo un estudio de lavado de activos y corrupción en espectáculos públicos, y en los primeros resultados que se evidencia que el sector musical y de la construcción son los más susceptibles a la corrupción y lavado de activos. La idea es tener una cartilla sobre qué es lavado de activos y corrupción, cómo se puede sucumbir y se hacen unas recomendaciones de cómo mejorar en torno a estas prácticas, y las penas que esto infringe a quien participa o no denuncia. El 17 de mayo se realizará la conferencia “Mitos y Realidades sobre el Código de Policía”. Hay jornadas, conversatorios donde se contará la normatividad vigente.

En la Mesa de Promoción y Mercadeo se está trabajando en un networking con empresarios para atraer inversión a Bogotá, se está haciendo con el Idartes, Mincultura, Invest in Bogotá, y lo que se quiere es en miras de posicionar a Bogotá como una Ciudad de la Música, es importante atraer inversión a la ciudad y también contar qué está pasando en cuanto a música.

Axel Gustavo Alzate toma la palabra momentáneamente afirmando que es necesario hablar de algunos géneros como el merengue, salsa, música tropical, que sumados con el trío y el mariachi no desaparecen porque el público no lo ha permitido, pero en medios de radiodifusión sí, y por lo tanto ya no hay consumo de esta música en vivo. Habla acerca del lanzamiento de un proyecto entre México y Bogotá, que consiste en llevar la música popular a México, y traer la música de banda a Bogotá. Esto va a causar desplazamiento de los géneros actuales y los principales afectados van a ser los que ya tienen invertido en empresas de mariachi: están queriendo pasar la página y quieren invertir en música banda y música popular. Entonces son insumos que se deberían tener en cuenta en la realización de estos ne-



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 12 de 14

working cuando se habla de inversión a Bogotá. Ya hay gente de México y Estados Unidos que le tienen puesto el ojo a Bogotá porque la economía de la noche da para que se pueda invertir, pero que esa inversión no pase como el TLC en la cual los de afuera quedan ricos y los de adentro quedan pobres. También hay otro tema y es, no solamente la inversión, sino el momento social que atraviesa Latinoamérica. Con Venezuela hay un problema terrible y es que si acá un músico cobra aproximadamente 50000 pesos por presentación, los venezolanos están cobrando entre 8000 y 10000 pesos. Son bienvenidos, pero desde la asociación nos reclamaron que les teníamos que mandar a Migración, y esa no es la idea.

Paola complementa la última afirmación diciendo que esa cuestión de los pagos respecto a lo que está pasando en Venezuela, también pasa en cualquier sector económico, y por eso es que la regulación no es tan sencilla. No se puede regular ese tipo de pagos, se puede hacer un esquema tarifario para intentar que la gente lo respete, y que sepa cuando contrata qué tarifa puede ser justa y qué no.

Axel Gustavo Alzate refuerza la intervención, manifestando su interés en plantear la posibilidad que como gremio se pueda aportar a esos procesos, de manera que cuando los inversionistas vean la oportunidad de mover la música en Bogotá, vean la facilidad de hacer negocio, invirtiendo poco y ganando mucho. Acá hay gente de Cali y de Medellín que están invirtiendo, están sacando grandes tajadas, y la calidad de vida para los músicos locales es muy baja, por causa del mercado en el que hay oportunidad pero sin calidad de vida.

Paola acoge la disposición del señor Alzate a la participación, sobre todo porque están funcionando como agremiación. Reitera que el Cluster no trabaja por géneros sino por el bienestar común. Para participar deben enviar un mail, y se les envía de vuelta una ficha de participación en donde se incluyen los datos, y cuando haya mesas de trabajo, se les invita. Gilbert Martínez pregunta si desde el Consejo se puede enviar un delegado para participar. Paola responde que con el programa DC en Vivo siempre se les ha invitado a participar como sector.

José Bohórquez toma la palabra afirmando que en algún momento se propuso, en vista de la competencia desleal que hay entre los diferentes géneros de música, copiar experiencias de otros países que han logrado dominar eso. Por ejemplo en México, para ser músico hay que pasar unas pruebas y aceptar las normas del sindicato para trabajar allá. Entonces la propuesta, que desafortunadamente se volvió política, era trabajar en pro de un estatuto laboral del músico en Bogotá, y llevarlo al Consejo para que sea normativo. Es un estatuto en el cual es necesario empezar a trabajar, y puede ser una solución para la competencia desleal.

Paola continúa hablando sobre la Mesa I+D+i (Investigación, Desarrollo, Innovación). Se trabaja en un sistema de información para la música con SCR.D. El año pasado se lanzó la primera medición hecha, en la cual hay cifras por géneros que se pueden ver y analizar a través de la página [www.ccb.org.co/clusterdemusica/](http://www.ccb.org.co/clusterdemusica/). Ahí se puede conocer el estudio de economía de la música. Da cifras del consumo de la producción de música grabada y en vivo y de la creación, lo que nos reporta un poco Sayco. También este año se va a hacer un seminario de resultados sobre el sistema de información, en el cual se va a contar con un estudio de la Cuenta Satélite de Bogotá que viene realizando la SCR.D, en el que la idea es mostrar sectorialmente lo que está pasando, y se está trabajando en la identificación de un proyecto de especialización inteligente que sea un proyecto de ciudad y que tenga que ver con innovación. Hubo unas mesas de trabajo donde se propusieron varios posibles proyectos, y uno que caló mucho es poder tener un distrito creativo en la Estación del Tren de la Sabana, se bajaría la música como potencializadora de la Economía Naranja, los contenidos en español, el tema de las nuevas tecnologías. Lo que se busca es que sea un distrito que tenga una intervención por el Distrito y MinCultura. La idea es ver cómo se puede aprovechar, si es autosostenible, si es un espacio propicio para la co-creación, pero todavía está en estudio y se está evaluando la posibilidad de pensar en este espacio para hacer el proyecto, tiene que pasar por varias aprobaciones, y hay que formular bien el proyecto.

Gilbert Martínez agradece la presencia y los aportes de Paola en este espacio, resaltando la operación de la CCB, y a nombre del Consejo manifiesta el interés de participar en el Clúster y solicita que se abra un cupo para enviar un representante del Consejo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 13 de 14

Paola afirma que los proyectos que se mencionaron a lo largo de la reunión corresponde a lo que se realizará hasta final de año. Insiste en que deben participar y es muy importante la presencia de un representante y que se puedan articular al proceso.

Gilbert Martínez formula un par de preguntas, la primera, si el hecho que Bogotá haya sido nombrada Ciudad Creativa de la Música tiene algún recurso financiero, a lo que Paola responde que no; y la segunda, qué es la Economía Naranja y si es algún modelo adaptado o es nacional. Paola responde que en el Senado se acabó de avalar el proyecto de ley de la Economía Naranja, que básicamente incluye todos los sectores de las industrias creativas pero no tiene unos ejes específicos para actuar, es como un CONPES.

Sandra Sarmiento toma la palabra resaltando el trabajo de las mesas sectoriales con el SENA, afirmando que son instancias de concertación que contribuyen al mejoramiento de la formación y gestión del talento humano en el país extendiéndose de lo local hacia lo regional y tiene una personería jurídica, por la cual los artistas pueden hacer una licitación en alcaldías locales y generar trabajo a los artistas. Sin embargo manifiesta no estar muy convencida de esa posibilidad, de manera que sugiere traer a alguien del SENA para que les pueda explicar a los Consejeros de qué se trata y si ellos pueden estar ahí, pues es muy importante que el CDAM tenga presencia allá.

Paola explica que esa mesa existe para hacer los programas de formación y fortalecerlos – ellos le llaman Normas de competitividad para la formación técnica del país –. Esa mesa es nacional, y actualmente la mesa está radicada en Medellín, Antioquia, y se trabaja sobre competencias en normas de formación, se evalúan esas normas para ver si están bien, si hay que modificarlas, anularlas o articularlas con otras, se avalan las que deben continuar, se reforman las que se deben modificar, y se sugieren las que deberían existir. Desde el punto de vista del Clúster es más generar nuevas normas en torno a los Business porque ahí hay un vacío.

Gilbert Martínez afirma que esas normas en un principio van dirigidas a la cualificación de los músicos y luego a las tarifas.

Axel Gustavo Alzate toma la palabra añadiendo que su agremiación, en pro de la divulgación, circulación y apropiación, está iniciando un proyecto parecido al Clúster en el que tiene que ver el sector privado, el sector público, la academia, y manifiesta el interés de plantearlo al Clúster si permiten agendar una cita.

Paola Vacca responde afirmativamente a la solicitud, y comparte sus datos (referidos en el listado de asistencia correspondiente a esta acta). Sugiere coordinar con Giovanna Chamorro para que haya alguien del Consejo en las mesas del Clúster, y para que venga alguien del SENA.

Giovanna Chamorro concluye estando de acuerdo con la invitación y menciona que habría que delegar una persona diferente para cada una de las mesas.

## 5. Varios

Queda pendiente el envío de los documentos de las exposiciones correspondientes a esta sesión, y la propuesta de agenda para dar continuidad.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se cita a la siguiente sesión del Consejo Distrital de Música. Se confirmará hora y lugar a través de correo electrónico y telefónicamente.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 09 de mayo de 2017 / 14 de 14

**PROPUESTAS**

<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

**TAREAS Y COMPROMISOS**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

**DESACUERDOS RELEVANTES**

<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música, la presente acta se firma por:

**ORIGINAL FIRMADO**

**AXEL GUSTAVO ALZATE**  
Coordinador / Presidente

**ORIGINAL FIRMADO**

**GIOVANNA CHAMORRO**  
Secretaria técnica